



LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURÍDICA

HACE CONSTAR

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 51 de la Ley 190 de 2005, el listado de Relación de Bienes y Servicios Adquiridos y Contratados por la Veeduría Distrital, de la Contratación suscrita en el mes de febrero de 2014, se fija en la cartelera de la Entidad, el 10 de marzo de 2014 y se desfija el 31 de marzo de 2014.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

En constancia se firma a los diez (10) días del mes de marzo de dos mil catorce (2014).



MARCELA ROCIO MÁRQUEZ ARENAS
Jefe Oficina Asesora de Jurídica

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

En constancia se firma a los treinta y un (31) días del mes de marzo de dos mil catorce (2014).

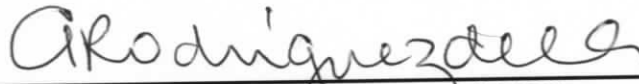
MARCELA ROCIO MÁRQUEZ ARENAS
Jefe Oficina Asesora de Jurídica

RELACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ADQUIRIDOS Y CONTRATADOS

Art. 51 de la Ley 190 de 1995

Periodo: Febrero de 2014

No. CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE/ RAZON SOCIAL	OBJETO	VALOR	DESTINO
124	MÍNIMA CUANTÍA	YESI CATALINA ZULUAGA CALDERON	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA A TRAVÉS DE DOS (2) MÁQUINAS DISPENSADORAS AUTOMÁTICAS, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSUMOS COMO: CAFÉ, BEBIDAS AROMÁTICAS, MEZCLADORES, AZÚCAR, VASOS DESECHABLES PARA LA VEEDURÍA DISTRITAL.	17,000,000	DESPACHO VEEDOR DISTRITAL
125	MÍNIMA CUANTÍA	FENASCOL	PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN EN LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS Y EVENTOS QUE PROMUEVA LA VEEDURÍA DISTRITAL	6,483,750	DESPACHO VEEDOR DISTRITAL



ALEXANDRA RODRIGUEZ DEL GALLEGO
 Viceveedora Distrital

Proyectó: Ana Milena Bautista
 Revisó: Marcela R. Marquez

